PUI 2018 079

Nº PROCEDIMIENTO

CENTRO Facultad de Ciencias de la Salud

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en el edificio Sai (2ª planta) – Grupo GENUD - el 07 de mayo de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

Apartado 1:	Formación Académica	Puntos: Hasta 25 puntos
Grado en Enfermería		Hasta 10 puntos
Master Universitario Oficial sobre Nutrición o áreas relacionadas		Hasta 15 puntos
Apartado 2:	Experiencia	Puntos: Hasta 25 puntos
Experiencia en evaluación de pacientes, rama clínica de nutrición		Hasta 15 puntos
Extracciones de sangre		Hasta 10 puntos
Apartado 3:	Estancias	Puntos: Hasta 25 puntos
Experiencia laboral demostrable en centros de la Unión Europea,		5 puntos/año
Apartado 4:	Clínica Nutricional	Puntos: Hasta 15 puntos
Experiencia en tareas clínicas de valoración nutrición infantil y adolescente		2 puntos/año
Apartado 5:	Idiomas	Puntos: Hasta 10 puntos
Conocimientos de inglés (C2)		[°] Hasta 10 puntos

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 50 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 07 de mayo de 2018

El Presidente

Fdo.: Luis A. Moreno Aznar

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3465b14814c59009e1bfb79c0405d0cb

CSV: 3465b14814c59009e1bfb79c0405d0cb Organismo: Universidad de Zaragoza Pagina: 1 / 1

Copia auténtica electrónica de documento papel Fecha

Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399 /10/05/2018 09:45

